

Estándar de competencias profesionales

Gestionar, coordinar, supervisar y realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de iluminación para un espectáculo en vivo

Familia Profesional	Imagen y Sonido
Nivel	3
Código	ECP0211_3
Estado	BOE
Publicación	Orden PCI/797/2019

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Montar y desmontar la iluminación de un espectáculo en vivo siguiendo las instrucciones recibidas y ateniéndose a las prescripciones de seguridad establecidas.

IC1.1 Los trabajos de implantación se supervisan solucionando los imprevistos, respetando el proyecto artístico y coordinando el trabajo con los demás colectivos técnicos.

IC1.2 Las tareas de los auxiliares de montaje se dirigen asegurando un adecuado montaje y desmontaje del material.

IC1.3 Los equipos de regulación (cuadro de directos eléctricos, dimmers) se posicionan y se realiza el conexionado a la acometida eléctrica seleccionando los cables de sección y cubierta adecuada y emplazándolos de manera que no representen peligro para público, actores o técnicos.

IC1.4 Los proyectores se disponen en su emplazamiento según el plano de montaje (o las instrucciones verbales del iluminador en función del progreso de los ensayos), convenientemente filtrados y con todos sus accesorios, conectados a los circuitos eléctricos, teniendo especial cuidado en las maniobras que comporten suspensión de cargas sobre el público o los artistas, respetando en todo momento la normativa aplicable de seguridad y prevención.

- IC1.5** Los soportes se electrifican mediante mangueras 'multifilares', cajetines de conexionado eléctrico y cables adecuados colocados de manera limpia y segura, verificando su correcto funcionamiento.
- IC1.6** Los equipos de control (mesa de control de iluminación, ordenadores) se posicionan y se realiza el conexionado, prestando especial atención a los dispositivos que reciben y/o distribuyen señal digital de control y a la limpieza del montaje, verificando el correcto funcionamiento de todo el sistema.
- IC1.7** Los periféricos que lo requieran se direccionan y se verifica el correcto funcionamiento del todo el sistema.
- IC1.8** El ajuste de los proyectores (enfoque) se efectúa según las instrucciones recibidas o según lo dispuesto en las hojas de enfoque, teniendo en cuenta las eventuales modificaciones por adaptación al nuevo local.
- IC1.9** Las iluminaciones complementarias de seguridad y servicio se instalan para los actores y técnicos en las áreas de escenario respetando las condiciones de utilización de los equipos de iluminación de seguridad en las áreas de público y escena.
- IC1.10** La documentación (plano de iluminación) necesaria se genera y se mantiene actualizada.
- IC1.11** El desmontaje se planifica y se realiza efectuando la parada y comprobación de la desconexión del equipo.
- IC1.12** Los equipos en trabajo se desinstalan, en coordinación con los demás colectivos técnicos, almacenándolos en sus correspondientes flightcases de transporte, marcando cualquier incidencia técnica para su posterior reparación en el taller.

EC2 Planificar y realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos a su cargo para garantizar el funcionamiento durante la función.

- IC2.1** Los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos a su cargo se establecen garantizando el correcto funcionamiento durante la función y la debida prevención de riesgos.
- IC2.2** Los protocolos de detección de averías se ejecutan interviniendo en su corrección.
- IC2.3** Los proyectores se mantienen operativos verificando el estado de la lámpara, partes eléctricas, aislamientos, contactos y funcionamiento mecánico así como su limpieza, con especial atención a las partes del sistema óptico, todo ello siguiendo las instrucciones del fabricante.
- IC2.4** Los sistemas de regulación se mantienen operativos, tanto la parte de potencia como de control, realizando las operaciones especificadas por el fabricante y cuidando el cumplimiento de las normativas que son de aplicación.

IC2.5 Los elementos accesorios como cables, conectores, torres, trusses, entre otros, se mantienen operativos y se reparan realizando las operaciones especificadas por el fabricante y cuidando el cumplimiento de las normativas que son de aplicación.

EC3 Gestionar los depósitos de materiales y almacenes garantizando el desarrollo de la función.

IC3.1 El inventario del material técnico y los almacenes de materiales fungibles se gestionan, garantizando en todo momento los stocks necesarios para el desarrollo de la función o la prestación del servicio con la asistencia de herramientas informáticas.

IC3.2 Las compras se realizan atendiendo a las prestaciones para garantizar la continuidad de la función y en las mejores condiciones calidad/precio.

IC3.3 El contacto con los proveedores y empresas de alquiler de materiales se efectúa y mantiene responsabilizándose de evitar las rupturas de stock y la recogida y devolución en perfecto estado de los materiales alquilados.

IC3.4 La logística de los equipos de iluminación se gestiona, en caso de transportes para alquileres o giras realizando la ubicación correcta y supervisando la carga y manipulación de equipos.

IC3.5 Los distintos sistemas de almacenaje y protección (flightcasses) para el transporte de los equipos así como para su marcaje e identificación se determinan y aplican garantizándose el desarrollo de la función.

IC3.6 Las documentaciones relativas al espectáculo se archivan para su uso en caso de reposición del mismo.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Proyectores y accesorios, cableados, equipos de tramoya, equipos de regulación (dimmers), mesas de control computerizadas y manuales, equipos de distribución de señal digital (boosters, espliters, conversores de protocolo, entre otros), sistemas de suspensión mecánicos (trusses, torres, trípodes, booms, entre otros). Sistemas de suspensión electromecánicos e hidráulicos (motores, torres, entre

otros), equipos de efectos especiales (máquinas de humo, niebla, proyectores de efectos, pirotecnia). Herramientas y utillaje. Polímetro. Comprobador DMX. Equipos de trabajo en altura y elevación (elevadores personales), equipos de ofimática y representación gráfica. Intercomunicadores, equipos de seguimiento y CCTV.

Información utilizada o generada

Ficha técnica del espectáculo. Plano de implantación, hojas de enfoques, listado de proyectores y accesorios, listado de patch, listado de filtros, listado de pies, listados de secuencia, listados de memorias, ficha técnica y planos del local de representación, hojas de incidencias, tablilla, manuales de uso de equipos. Reglamentos y normativas aplicables (riesgos laborales, baja tensión, espectáculos, planes de evacuación, normativa antiincendios). Hojas de producción y horarios. Bases de datos de equipos e inventario, proveedores. Manuales de mantenimiento y plan general de mantenimiento. Normativas, leyes y reglamentaciones aplicables que conforman el marco legal de la actividad.